

Barry University
College of Arts and Sciences
Department of Theology and Philosophy
Southeast Pastoral Institute
Programa: Maestría en Artes en Ministerio Hispano
Miami, Florida

Tercera tarea:
Reflexión sobre el capítulo II y IV de Lumen Gentium

Estudiante: Rafael A. Guarnizo-Martinez

ID del estudiante: 3642832

RSP 533 / Ecclesiology and Ministries

Semestre: Otoño 2026

Creo que *Lumen Gentium* nos permite acercarnos a la concepción del ser humano dentro de la Iglesia partiendo de una idea más amplia y, al mismo tiempo, más universal e identificadora: el hecho de que somos parte del Pueblo de Dios. Dios se ha elegido un pueblo, pero al mismo tiempo nos ha dado la posibilidad de ser injertados en ese pueblo y de ser sus hijos por medio del Bautismo, que es lo que todos compartimos. Es a través de esta llamada a la santidad y de nuestra participación en la misión de Cristo que colaboramos en la santificación de los hombres, independientemente de su condición, pero respondiendo de manera particular desde nuestro estado de vida. Resulta interesante que este documento haya sido elaborado durante el Concilio Vaticano II, porque nos deja entrever un poco lo que la Iglesia estaba buscando al momento de interpretar quiénes somos como Iglesia. De ahí, creo yo, que la Iglesia emprende este nuevo redescubrimiento de lo que somos como Pueblo de Dios, dando paso también a una nueva manera de acercarnos al término laico, no como aquel que simplemente no es sacerdote o como alguien de segunda clase, sino como aquel que, por el Bautismo y la Confirmación, participa de la misión salvífica de la Iglesia, según los dones y carismas que ha recibido, para ser testigo e instrumento de Dios en el mundo.

Al hablar de esta misma dignidad común, no podemos olvidar que ella no elimina la diversidad de carismas, vocaciones, estados y ministerios dentro de ese Pueblo de Dios. Esta Constitución Dogmática resalta el sacerdocio común de todos los fieles y el sacerdocio ministerial, en donde cada uno, a su manera, participa del único sacerdocio de Cristo. Así, es importante hablar de la misión que cada uno de nosotros tiene dentro del plan de Dios y dentro del Pueblo de Dios, respondiendo cada quien a su propio llamado. Es el caso de los ministros ordenados, particularmente mediante el anuncio de la Palabra y la celebración de los sacramentos, mientras que, por otro lado, los laicos responden a su vocación en medio de sus

realidades seculares: su trabajo, su familia y su vida cotidiana. De ahí que la diferenciación entre el laico y el ministerio ordenado no deba llevarse al terreno de dos dignidades o dos niveles de dignidad, sino al marco de una variedad de vocaciones a las cuales cada persona responde y en cuyo camino descubre los dones y carismas que Dios le ha dado para desarrollar y poner al servicio de la misión que Cristo nos ha encomendado. Incluso esta participación del laico puede alcanzar una colaboración más inmediata con el apostolado de la jerarquía y determinadas responsabilidades dentro de la vida eclesial, siempre según las facultades y normas propias de la Iglesia. Esto no disminuye su vocación secular, sino que manifiesta la riqueza de los diferentes servicios dentro de un mismo Pueblo de Dios.

Finalmente, esta visión del Pueblo de Dios transforma la relación entre los pastores y los laicos y nos permite comprender que la unidad que Dios quiere para su Iglesia también puede ser reflejada hacia el mundo. Los pastores están llamados a reconocer que la misión salvífica de la Iglesia no la realizan ellos solos, sino que tienen a su lado a los fieles, a quienes apacientan y en quienes pueden reconocer sus servicios, sus dones y sus carismas. Por eso, los laicos tienen derechos y responsabilidades concretas: recibir de sus pastores la Palabra y los sacramentos, expresar sus inquietudes y su parecer para el bien de la Iglesia, vivir la obediencia cristiana y rezar por sus pastores. Los pastores, por su parte, están llamados a reconocer y promover esa dignidad y responsabilidad, confiando determinados cargos a los laicos y dándoles libertad y oportunidad para actuar dentro de lo establecido por la Iglesia. Así, la Iglesia nos muestra un Pueblo de Dios en el que todos colaboran y participan, según su vocación, sus dones y su estado de vida, en la construcción del Reino de Dios; no solamente como un grupo en el que algunos desarrollan la misión mientras otros, como personas de segunda clase, se limitan a ayudar. Y aunque esta última realidad pueda existir en algunas comunidades o parroquias, he tenido la

oportunidad de experimentar en mi propia comunidad una relación entre laicos y ministros ordenados que va más allá de una simple complementariedad. Es, más bien, uno de los frutos de esa unidad como Pueblo de Dios. Nuestros sacerdotes nos hacen tomar conciencia de nuestra propia misión como laicos, como personas que podemos llegar a aquellos lugares donde ellos no pueden llegar. Somos la sal, somos la levadura que puede fermentar diferentes espacios de nuestra sociedad. Y ellos nos lo hacen sentir así: que nuestra misión, al igual que la de ellos, es verdaderamente importante, valiosa y apreciada, porque todos, desde nuestra propia vocación, estamos llamados a participar en la misión de Cristo.